



RV: RECURSO DE REPOSICIÓN || RAD. 110014189013-2018-00263-00 || MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Y OTRO Vs GALE ASESORES EN SEGURIS LTDA

Desde Santiago Mejía Fierro <smejia@gha.com.co>

Fecha Mié 2/04/2025 8:18

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (648 KB)

rvf RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO QUE DECLARA DESISTIMIENTO.pdf;
consulta250401699011147771312043888920492851740pdf.pdf; consulta25040168391114776417176789777424762249pdf.pdf;

Cordial saludo.

Comendidamente me permito presentar informe de radicación de RECURSO DE REPOSICIÓN, del proceso de la referencia.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN: 110014189013-2018-00263-00

DEMANDANTE: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Y OTRO

DEMANDADO: GALE ASESORES EN SEGURIS LTDA

En el presente proceso, pese a desplegar todas las actuaciones necesarias, no fue posible hacer efectivas las medidas cautelares dirigidas a garantizar el recaudo de la obligación. En consecuencia, el despacho se encontraba facultado para declarar el desistimiento tácito. No obstante, en ejercicio de la debida diligencia y con el fin de preservar los intereses de la compañía, se interpuso el recurso de reposición contra el respectivo auto, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 321 del Código General del Proceso, el cual faculta a las partes para interponer recurso contra los autos que ponen fin al proceso por cualquier causa. Lo anterior, con el propósito de agotar todas las estrategias procesales a nuestro alcance.

EQUIPO CAD: Por favor apoyarnos cargando las piezas.

Cordialmente,



Santiago Mejia Fierro
Abogado Junior

Email: smejia@gha.com.co | 304 204 4742

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 15:55

Para: j04ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <j04ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN || RAD. 110014189013-2018-00263-00 || MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Y OTRO Vs GALES ASESORES EN SEGURIS LTDA

Señores

JUZGADO CUARTO (04) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN: 110014189013-2018-00263-00

DEMANDANTE: MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. Y OTRO

DEMANDADO: GALES ASESORES EN SEGURIS LTDA

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DEL 20 DE MARZO DE 2025

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en este acto en nombre y representación de las dos compañías de Seguro que menciono enseguida, en mi calidad de apoderado general de **MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.** sociedad legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá, con NIT. 830.054.904-6 y **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.** sociedad legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá, con NIT. 891.700.037-9, tal y como se encuentra acreditado en el expediente; por medio del presente escrito, comedidamente procedo dentro del término legal, a presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN**.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

JDBV/L